



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 294-2020

Objeto: Contratar la adecuación sobre la infraestructura para el suministro e instalación de cubierta en membrana arquitectónica para el área de café de descanso ubicado en la terraza del piso 8 en el edificio de hospitalización. Dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura del INC

2. EXPERIENCIA GENERAL (300 puntos)

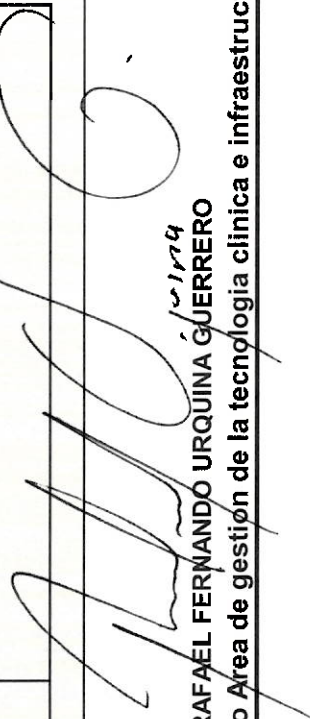
Para efectos de la experiencia se revisará:

Se asignará hasta 300 puntos de la siguiente manera a la propuesta que presente una sumatoria en tiempo de experiencia, sustentada a través de certificaciones de obra civil, adecuaciones y/o remodelaciones en entidades públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato.

Experiencia	Puntaje
6 meses	50
12 meses	100
18 meses	200
24 meses o mas	300

SOLINCON	
PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
300	Presenta mas de 24 meses entre los folios 180 y 250

Bogotá, 21 DE JULIO DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinadora Grupo Area de gestión de la tecnología clínica e infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONVOCATORIA PUBLICA No. 294-2020

Objeto: Contratar la adecuación sobre la infraestructura para el suministro e instalación de cubierta en membrana arquitectónica para el área de café de descanso ubicado en la terraza del piso 8 en el edificio de hospitalización. Dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura del INC

3.3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA (400) puntos

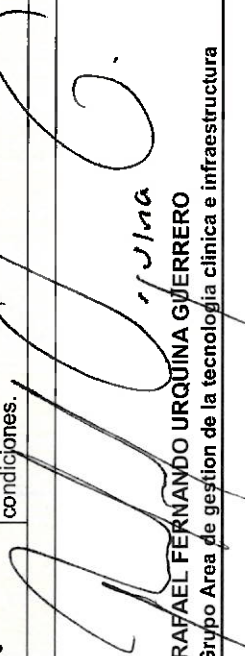
FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil previsto para el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Asignación de método de evaluación según TRM			
Rango (inclusive)	N°	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1))^{*0,995}$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1))^{*1,005}$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{*1/n+1}$
☐ P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas			
Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo			

SOLINCON	
PUNTAJE OTORGADO	OBSERVACIONES
0	La propuesta del oferente no cumple con los terminos de condiciones.

Bogotá, 21 DE JULIO DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinadora Grupo Area de gestión de la tecnología clínica e infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No.294-2020

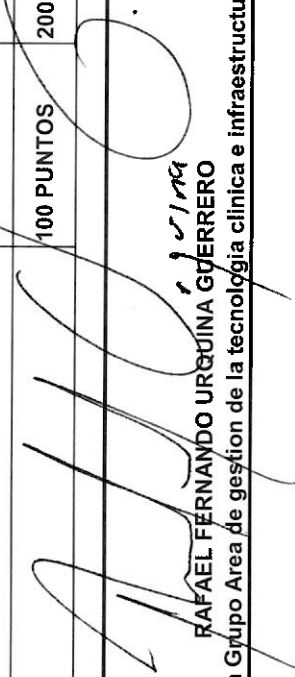
Objeto: Contratar la adecuación sobre la infraestructura para el suministro e instalación de cubierta en membrana arquitectónica para el área de café de descanso ubicado en la terraza del piso 8 en el edificio de hospitalización. Dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura del INC

4. CAPACIDAD TECNICA (200 puntos)

Se le asignarán un máximo doscientos (200) conforme a los perfiles y las condiciones que se describen a continuación:

PERFIL	DESCRIPCIÓN	SOLINCON LTDA			
		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE	OBSERVACION
1. PERFIL DE RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional vigente del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de tres (3) años como Residente de Obra. Con conocimiento y manejo en el montaje e instalación de cubiertas en membranas arquitectónicas. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra. Por este perfil se otorgan 60 puntos	60 puntos	120 puntos	120 puntos	Del folio 254 al 270
	1.1. Si el perfil de residente supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia específica, que supere la mínima exigida, hasta completar un máximo de ciento veinte (120) puntos. 1.2. Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).				
2. INSPECTOR SISOMA	2.1. Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia relacionada con el cargo de dos (2) años demostrada mediante certificaciones. Con dedicación en obra del 100%. Por este perfil se otorgan 40 puntos.	40 puntos	80 puntos	80 puntos	Del folio 272 al 283
	2.2. Si el perfil del INSPECTOR SISOMA supera los requisitos mínimos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia específica relacionada, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia hasta completar un máximo de ochenta (80) puntos. 2.3. Para obtener este puntaje mínimo debe contar con el cumplimiento del perfil, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0).				
TOTAL		100 PUNTOS	200 PUNTOS	200 PUNTOS	200 PUNTOS

Bogotá, 21 DE JULIO DE 2020


RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinadora Grupo Area de gestión de la tecnología clínica e infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CONVOCATORIA PUBLICA No. 294-2020

Objeto: Contratar la adecuación sobre la infraestructura para el suministro e instalación de cubierta en membrana arquitectónica para el área de café de descanso ubicado en la terraza del piso 8 en el edificio de hospitalización. Dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura del INC

3.6 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO		PUNTAJE	SOLINCON	
		PUNTAJE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional. Nota: Para determinar si el bien es de origen Nacional se deberá adjuntar el RPNB (Registro de productor de bienes Nacionales.) el cual es expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Para establecer si el proponente y el personal es 100% Nacional se seguirá la siguiente regla: • Servicio prestado por persona natural: Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La cedula de ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia. • Si es persona jurídica: Se entenderá que es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país, lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.		100	100	Del folio 7 al 11 y el folio 285
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional		80		
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero		50		
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero		0		

Bogotá, 21 DE JULIO DE 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO
Coordinadora Grupo Area de gestion de la tecnología clinica e infraestructura



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 294-2020

Objeto: Contratar la adecuación sobre la infraestructura para el suministro e instalación de cubierta en membrana arquitectónica para el área de café de descanso ubicado en la terraza del piso 8 en el edificio de hospitalización. Dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud como mejora en la infraestructura del INC

RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE OFERENTES

FACTOR	PUNTAJE	SOLINCON LTDA.	OBSERVACION
Experiencia	300 Puntos	300	NO SE ADJUDICA. EL oferente no cumple con los terminos de condiciones en cuanto a la presentación de la propuesta economica y ademias su puntaje final es menor a los 700 puntos minimos requeridos para su adjudicacion.
Precio	400 Puntos	0	
Capacidad técnica	200 Puntos	200	
Apoyo a la industria nacional	100 puntos	100	
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	600	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 700 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 21 DE JUNIO DE 2020

RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Coordinadora Grupo Área de gestión de la tecnología clínica e infraestructura